

Índice

www.librotecnia.cl

CAPÍTULO I

El derecho a la vida digna y a la integridad física y psíquica de las personas

	7
• Introducción	7
1. Las principales fuentes normativas del derecho a la vida e integridad física y psíquica	8
2. La delimitación del ámbito protegido jurídicamente de la vida humana: inicio y término de la vida de la persona humana	13
2.1. El término de la vida: la muerte natural de la persona	18
2.2. El comienzo de la protección jurídica del derecho a la vida del ser humano	21
2.3. Delimitación del derecho a la vida y caracterización de la protección constitucional	41
2.4. El derecho al aseguramiento, protección y garantía de la integridad física y psíquica	42
2.5. El derecho de no ser privado de la vida arbitrariamente	51
2.5.1. La muerte arbitraria producida por acciones de agentes del Estado. El asesinato y ejecuciones extrajudiciales como crímenes de lesa humanidad	55
2.5.1.1. Ley N° 20.357 que tipifica delitos de lesa humanidad	71
2.5.1.2. Crímenes y Delitos de Guerra	75
2.5.2. Derecho a la vida, integridad personal y desaparición forzada de personas	76
2.5.3. El derecho a la protección de la vida y la integridad física y psíquica ante las amenazas procedentes de daños medioambientales	112
2.5.4. La protección de la vida del embrión ante su eventual manipulación	112
3. Las excepciones a la protección del derecho a la vida: la pena de muerte, la guerra defensiva, la defensa propia	114
3.1. La pena de muerte en Chile	114
3.2. El derecho a la protección de la vida y la legítima defensa	125
3.3. La guerra justa	125

4.	La protección de la vida e integridad física y psíquica frente a apremios ilegítimos o tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes	125
5.	Las acciones u omisiones causantes de la interrupción de la vida: aborto . . .	133
6.	La protección de la vida, la integridad física y psíquica y las huelgas de hambre.	138
7.	Anexo: Ley Núm. 20.357, tipifica crímenes de lesa humanidad y genocidio y crímenes y delitos de guerra.	146
8.	Cuestionario de trabajo	155
9.	Bibliografía	158

CAPÍTULO II

El derecho a la protección de la vida privada y de la honra de la persona y su familia 165

1.	Introducción	165
2.	Las fuentes formales que protegen el derecho a la privacidad	165
3.	La delimitación del derecho a la protección de la vida privada	166
3.1.	El derecho a la protección de la privacidad como derecho fundamental individual y de defensa, como asimismo garantía institucional de la sociedad democrática y pluralista.	176
3.2.	La titularidad del derecho a la protección de la vida privada.	179
3.3.	Los límites de la protección de la vida privada	179
3.4.	Los eventuales conflictos entre protección de la privacidad y libertad de información	183
3.4.1.	Análisis de casos jurisprudenciales.	184
3.4.1.1.	El caso impunidad diplomática.	184
3.4.1.2.	El caso Sondica.	186
3.4.1.3.	El caso de los empresarios españoles	187
3.4.1.4.	El caso Basterrica	188
3.4.1.5.	El caso Ponzetti de Balbín con Editorial Atlántida	188
3.4.1.6.	El caso del libro “Difícil envoltorio”	189
4.	El derecho a la propia imagen ¿integrante del derecho a la privacidad o derecho autónomo implícito en nuestro ordenamiento constitucional? . . .	191
4.1.	Delimitación del derecho a la propia imagen	191
4.1.1.	Derecho a la imagen y derecho a la apariencia.	204
4.1.2.	Derecho a la propia imagen e imagen artística.	205
4.1.3.	La patrimonialización de la imagen y el derecho de publicidad.	205
4.2.	Los titulares del derecho a la propia imagen	207

4.3.	Los límites al derecho a la propia imagen	207
5.	El respeto y protección a la honra de la persona y de su familia	210
5.1.	Fuentes formales que protegen el derecho a la honra de la persona y su familia	210
5.2.	Conceptualización y caracterización del derecho a la protección de la honra de la persona y su familia.	211
5.3.	La titularidad del derecho a la protección de la honra.	220
5.4.	Límites del derecho a la honra	226
5.5.	La eliminación del inciso segundo del art. 19 N° 4 por la reforma constitucional de 2005.	234
6.	Anexo: Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia y Resoluciones del Consejo Nacional de Televisión	235
6.1.	Corte de Apelaciones Rol N° 3005-06. Santiago, 9 de agosto de 2007.	235
6.2.	Consejo Nacional de Televisión, aplica una sanción pecuniaria a un canal de televisión (Fallo publicado en RDJ 2004, tomo I).	245
6.3.	Corte de Apelaciones de Santiago de fecha 11 de mayo de 2004 (Fallo publicado en RDJ 2004, tomo I)	249
6.4.	Sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, de 13 de noviembre de 2009, Caso Roberto Nahum Anuch con Rector de Universidad de Chile	255
6.5.	Fallo de la Corte Suprema de Justicia, caso Roberto Nahum Anuch con Rector, Universidad de Chile, de 30 de diciembre de 2009	267
6.6.	Protección de vida privada y datos de la persona: sobre información acerca de predicción de riesgos comerciales. Considerandos de sentencia de I. Corte de Apelaciones de Santiago, Rol N° 3937-2010	272
6.7.	Sentencia Excma. Corte Suprema de Justicia Rol N° 1705-2012. Protección datos y vida privada	281
7.	Cuestionario de trabajo	288
8.	Bibliografía	290

CAPÍTULO III

**El derecho a la autodeterminación informativa
y la acción de hábeas data 299**

1.	Introducción	299
2.	El derecho a la protección de datos de la vida privada de las personas o autodeterminación informativa	301

2.1.	Los principios internacionales elaborados por Naciones Unidas para proteger la vida privada y la intimidad de las personas de injerencias arbitrarias de carácter tecnológico	301
2.2.	La legislación nacional en Estados Unidos de Norteamérica y en Europa.	303
2.3.	La normativa sudamericana	304
3.	El hábeas data. Concepto, naturaleza, sujetos activos y pasivos, tipos de hábeas data	307
3.1.	El origen del concepto de hábeas data	307
3.2.	Naturaleza del hábeas data	308
3.3.	Sujetos activo y pasivo de hábeas data	308
3.4.	Los tipos de hábeas data.	309
4.	La Ley de Protección de Datos Personales de Chile	310
4.1.	Principios generales que informan la materia	311
4.2.	La protección de los derechos de los titulares de los datos.	313
4.3.	Algunas deficiencias de la ley en el resguardo de los derechos de los titulares de los datos y en la supervigilancia de las bases de datos	315
4.4.	Las modalidades que reviste la acción jurisdiccional en resguardo de los derechos de los titulares de los datos personales	315
4.4.1.	Los bienes jurídicos protegidos	316
4.4.2.	Tribunal competente.	316
4.4.3.	Legitimación activa.	316
4.4.4.	Legitimación pasiva	316
4.4.5.	El procedimiento judicial	316
4.4.5.1.	El procedimiento regular u ordinario	316
4.4.5.2.	El procedimiento especial en caso de considerarse afectada la seguridad o el interés nacional	317
4.4.5.3.	Procedimiento residual	318
4.4.6.	Sanciones establecidas por la sentencia	318
4.4.7.	La indemnización de perjuicios.	318
5.	Algunos fallos para análisis: recursos de protección y procedimiento de hábeas data.	319
5.1.	Sentencia en recurso de protección.	319
5.2.	Segundo caso en que la Corte resuelve sobre la materia	320
6.	Cuestionario de trabajo	321
7.	Bibliografía	322

CAPÍTULO IV
El derecho a la inviolabilidad del hogar y
de las comunicaciones privadas **325**

1.	Introducción	325
2.	Las principales fuentes normativas del derecho fundamental a la inviolabilidad del hogar y de las comunicaciones privadas	325
3.	El derecho a la inviolabilidad del hogar	326
3.1.	El concepto de hogar, morada o domicilio	326
3.2.	La delimitación del derecho a la inviolabilidad del hogar	327
3.3.	Los límites del derecho a la inviolabilidad del hogar.	329
3.4.	La jurisprudencia judicial sobre inviolabilidad del hogar	331
4.	La inviolabilidad de las comunicaciones privadas	332
4.1.	La delimitación y configuración del derecho	332
4.2.	La inviolabilidad de las comunicaciones privadas permite asegurar y proteger el secreto profesional y el secreto documental	336
4.3.	Las limitaciones a la inviolabilidad de las comunicaciones y documentos privados.	337
4.4.	La jurisprudencia sobre inviolabilidad de las comunicaciones privadas	339
5.	Cuestionario de trabajo	341
6.	Bibliografía	342

CAPÍTULO V
El derecho a la igualdad ante la ley **345**

1.	Principales fuentes formales del derecho fundamental a la igualdad ante la ley	345
2.	Introducción	347
3.	La igualdad ante la ley	349
3.1.	Un cambio de paradigma: de la igualdad mediante la ley al derecho de igualdad por la ley sometida a la Constitución y los derechos humanos	353
3.2.	El derecho a la igualdad como prohibición de discriminación o de diferencias arbitrarias.	356
3.2.1.	La consideración del principio de proporcionalidad como parte del análisis de la infracción de la igualdad ante la ley	373
3.3.	La carga de la prueba sobre la razonabilidad de la norma o el carácter de relevante de las diferencias	384

4.	Las modalidades de la discriminación o la diferenciación arbitraria	386
4.1.	La discriminación de género y de grupos históricamente postergados	387
5.	La tutela positiva de la igualdad o igualdad promocional: la igualdad de oportunidades y las acciones positivas, afirmativas o de discriminación inversa	391
6.	Las garantías jurisdiccionales contra la discriminación o vulneración de la igualdad ante la ley	399
7.	Consideraciones finales	403
8.	Anexo: Ley N° 20.609, establece medidas contra la discriminación (Publicada en Diario Oficial de 24 de julio de 2012)	404
9.	Cuestionario de trabajo	408
10.	Bibliografía	408

CAPÍTULO VI

El derecho de acceso a la justicia y a una racional y justa investigación (debido proceso) 413

1.	Las fuentes que integran el derecho fundamental al debido proceso	413
2.	El derecho a la jurisdicción o tutela jurisdiccional de los derechos	416
2.1.	El derecho a la jurisdicción o tutela judicial de los derechos	416
2.2.	El debido proceso y las garantías de un procedimiento e investigación justos y racionales	448
2.2.1.	La autoridad que ejerce jurisdicción debe ser objetivamente independiente y subjetivamente imparcial	454
2.2.1.1.	La existencia de un tribunal	454
2.2.1.2.	Los criterios básicos que son de la esencia de un tribunal y que le permiten cumplir su cometido: la independencia y su imparcialidad	455
a)	La independencia del Tribunal	455
b)	La imparcialidad de los jueces o magistrados que integran el tribunal	467
2.2.2.	El Código Procesal Penal	473
2.3.	El derecho al juez natural: un juez o tribunal establecido con anterioridad por la ley	479
2.4.	El derecho de defensa	485
2.5.	La sentencia debe ser fundada, congruente y basada en las fuentes del derecho vigentes	491
2.5.1.	El derecho de las personas a una sentencia fundada	492
2.5.2.	El derecho a una sentencia congruente	492

2.5.3.	La sentencia emanada del Tribunal que resuelva el litigio debe fundamentarse positivamente en el sistema de fuentes del derecho vigente	493
2.6.	El derecho a que el proceso sea público	493
2.7.	El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales que ampare a la persona contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, la ley o la Convención Americana de Derechos Humanos	495
3.	El derecho fundamental a una investigación racional y justa.	498
4.	Las garantías procesales que integran el derecho al debido proceso penal .	507
4.1.	Derecho del inculpado de ser asistido gratuitamente por el traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma del juzgado o tribunal	509
4.2.	El derecho a la presunción de inocencia	509
4.2.1.	Consideraciones generales.	510
4.2.2.	La primera dimensión y efecto del principio de inocencia es que el imputado o acusado no debe probar su inocencia, sino que quien acusa debe probar su culpabilidad por los medios de prueba que contempla el ordenamiento jurídico.	517
4.2.3.	Principio de inocencia y situaciones extraprocesales	529
4.3.	La comunicación previa y detallada al inculpado de la acusación formulada	529
4.4.	El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías judiciales.	530
4.5.	La concesión al inculpado del tiempo y los medios adecuados para la preparación de su defensa	531
4.6.	El derecho del inculpado de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor de su elección y de comunicarse libre y privadamente con su defensor	533
4.7.	Derecho irrenunciable a ser asistido por un defensor proporcionado por el Estado, remunerado o no según la legislación interna, si el inculpado no se defendiere por sí mismo ni nombrare defensor dentro del plazo establecido por la ley	535
4.8.	Derecho de la defensa a interrogar a los testigos presentes en el tribunal y de obtener la comparecencia, como testigos o peritos, de otras personas que puedan arrojar luz sobre los hechos	541
4.9.	Derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo ni a declararse culpable.	544
4.9.1.	El silencio del imputado y sus consecuencias jurídicas.	546

4.10.	El derecho del acusado a ser juzgado sin dilaciones indebidas y a una sentencia en un “plazo razonable”	548
4.11.	La sentencia debe ser fundada, congruente y basada en las fuentes del derecho vigentes	552
4.11.1.	La sentencia debe ser fundada	552
4.11.2.	La sentencia debe ser congruente	556
4.11.3.	Que la sentencia se base en las fuentes del derecho vigente. . .	558
4.12.	El derecho de las víctimas de crímenes a que la sanción de los autores de los crímenes sea efectiva y proporcionada al delito cometido, debiendo distinguirse entre delitos comunes y crímenes contra la humanidad	559
4.13.	Derecho de recurrir del fallo ante juez o tribunal superior	578
4.14.	El inculpado absuelto por una sentencia firme no podrá ser sometido a nuevo juicio por los mismos hechos. Principio <i>non bis in idem</i>	591
4.15.	Prohibición de la reforma peyorativa (<i>reformatio in peius</i>).	600
4.16.	El principio de legalidad e irretroactividad de la ley penal	601
4.16.1.	El principio de legalidad del derecho sancionador.	601
4.16.2.	El principio de irretroactividad de la ley penal desfavorable y principio <i>in dubio pro reo</i>	604
4.17.	El derecho a saber la verdad que tiene la víctima y obtener las respectivas reparaciones o deber de los órganos jurisdiccionales de investigar y no abandonar el esclarecimiento de los hechos delictivos y la sanción de los responsables.	607
5.	Consideraciones finales	611
6.	Cuestionario de trabajo	612
7.	Bibliografía	613

CAPÍTULO VII

El derecho a la libertad personal y la seguridad individual en el ordenamiento jurídico chileno 621

•	Introducción	621
1.	Las fuentes del derecho a la libertad personal y la seguridad individual. . .	621
2.	La libertad personal y la libertad ambulatoria o de circulación	626
2.1.	La libertad ambulatoria o de circulación	629
2.2.	Las garantías respecto de la restricción y privación de la libertad personal y la libertad ambulatoria o de circulación: Aspectos conceptuales y de interpretación	633
2.2.1.	La privación de libertad personal o de la libertad ambulatoria	634

2.2.2.	La restricción de la libertad ambulatoria o de circulación . . .	635
2.2.3.	Requisitos de las restricciones o privaciones de libertad. . .	635
a)	Las retenciones policiales	637
b)	La retención policial para efectos de identificación . . .	638
c)	La obligación de residencia	639
d)	Autorización para salir del país	640
e)	El arraigo	640
2.2.4.	Las limitaciones ordinarias o extraordinarias a la libertad personal o la libertad ambulatoria	640
2.3.	Las garantías normativas de la libertad personal y ambulatoria. . . .	640
2.3.1.	La reserva de ley para la regulación y limitación de la libertad personal y ambulatoria o de circulación	640
2.3.2.	El derecho a que las leyes reguladoras de los derechos de libertad personal y de locomoción no afecten su contenido esencial, no sean arbitrarias o desproporcionadas . . .	643
3.	Derechos-garantías autónomos que protegen el derecho matriz de libertad personal.	645
3.1.	La Constitución determina que sólo se puede ser arrestado o detenido por orden de autoridad competente para ello, después de que la orden le sea intimada en forma legal (art. 19 N° 7 literal c) . .	646
3.1.1.	El arresto	647
3.1.2.	La detención.	648
3.1.2.1.	La detención preventiva	648
3.1.2.2.	La detención judicial	651
3.1.2.3.	La detención de extranjeros para su expulsión del país	652
3.1.2.4.	Normas aplicables a todo tipo de detención	653
3.1.2.5.	Detención e incomunicación	659
3.1.2.6.	Las detenciones ilegales o arbitrarias y vulnerabilidad de la víctima.	660
3.1.2.7.	Las desapariciones forzadas.	660
3.1.2.8.	Privación de libertad y ejercicio de otros derechos	664
3.1.2.9.	Detención por deudas.	666
3.1.3.	El amparo del derecho a la libertad personal por parte del juez de garantía o del tribunal competente respecto de la persona privada de ella en el procedimiento penal. . .	672
3.1.4.	Reglas excepcionales en materia de detención de personas. .	675
3.1.5.	Los lugares de detención y prisión de las personas.	675

3.1.6.	El Estado debe garantizar el derecho de los privados de libertad a condiciones de detención compatibles con la dignidad persona resguardando la salud y alimentación de los reclusos	676
3.2.	La prisión preventiva y la libertad provisional.	677
3.3.	Las garantías respecto de la declaración de los inculcados y de su familia.	691
3.4.	La reserva de ley para establecimiento de penas de comiso y limitación de la pena de confiscación de bienes	692
3.5.	La prohibición de aplicar como pena la pérdida de derechos provisionales	693
4.	La indemnización por error judicial	693
4.1.	Antecedentes	693
4.2.	El bloque constitucional de la indemnización por error judicial	694
4.3.	La interpretación constitucional y jurisprudencial de la institución.	695
4.4.	El procedimiento de la indemnización por error judicial	696
5.	Cuestionario de trabajo	698
6.	Bibliografía	699

CAPÍTULO VIII

El derecho de acceso igualitario a las funciones y empleos públicos

703

1.	Las principales fuentes formales del derecho.	703
2.	Delimitación del derecho	704
3.	Consideraciones respecto del acceso a funciones públicas electivas	710
4.	El acceso a función pública no electiva.	714
5.	La titularidad del derecho.	718
6.	Anexos.	720
6.1.	Fundamentos Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Yatama, de 23 de junio de 2005. Serie C N° 127	720
6.2.	El análisis de proporcionalidad en materia de acceso a funciones electivas desarrollado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia del caso Castañeda Gutman del 6 de agosto de 2008.	735
7.	Cuestionario de trabajo	742
8.	Bibliografía	743

CAPÍTULO IX
La igualdad ante los tributos y cargas públicas **745**

1.	Principales fuentes formales referentes a la igualdad ante los tributos y cargas públicas	745
2.	Concepto de tributo.	745
2.1.	Los impuestos	746
2.1.1.	Los impuestos pueden clasificarse en directos e indirectos	747
2.1.2.	Los impuestos también pueden clasificarse en impuestos fijos o variables	747
2.2.	Las contribuciones especiales o de mejoras.	748
3.	El derecho fundamental a la igualdad ante los tributos como límite de la potestad tributaria estatal	750
3.1.	El principio de legalidad tributaria como condición básica del ejercicio de la potestad tributaria estatal conforme con la Constitución	752
4.	Los derechos constitucionales del contribuyente frente a la potestad tributaria estatal	755
4.1.	El derecho de igualdad ante los tributos	755
4.2.	El derecho a tributos justos	757
4.3.	El derecho de proporcionalidad tributaria	761
4.4.	El principio de no afectación de los tributos a fines determinados	763
5.	La igualdad ante las cargas públicas	766
6.	Cuestionario de trabajo	768
7.	Bibliografía	769

www.librotecnia.cl